

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

SECRETARÍA

T R A S L A D O

**ARTÍCULO 101 y 110 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

PROCESO N°: 76001-33-33-014-2013-00423-00
ACTOR: Susana del Pilar E. y otros
ACCIONADO: Comfenalco y otros
MEDIO DE CONTROL: Grupo

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 en correlación con el artículo 110 del Código General del Proceso, se **FIJA EN LISTA DE TRASLADOS** el presente aviso y se da traslado por tres (3) días del escrito que contiene LAS EXCEPCIONES interpuestas por el apoderado judicial de la parte demandada.

Se surten los términos así:

FIJACIÓN: 8.00 a.m. 9 de septiembre de 2014
DESFIJACIÓN: 5.00 p.m. 9 de septiembre de 2014
TRASLADO: **10, 11 y 12 de Septiembre de 2014**

(Original Firmado)

ALEJANDRO JURADO GARCÍA
SECRETARIO